

Salarios UOM: la paritaria de los metalúrgicos, tan empantanada como la de los siderúrgicos

Al cabo de más de ocho estériles horas de negociación, la UOM y las cámaras empresarias de la Rama 17 abandonaron la audiencia paritaria convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación. Tampoco se fijó fecha para un próximo encuentro. **En foco 2**

● EL INTENDENTE ANTICIPÓ QUE CONTINUARÁN CON LA MEDIDA, QUE APUNTA A COMBATIR LOS DISTURBIOS

El municipio empezó a compactar las motos que habían sido secuestradas en el operativo del Parque San Martín

Los vehículos convertidos en chatarra son parte de las 113 motos que habían sido secuestradas el 15 de diciembre pasado a partir de un mega operativo desplegado por inspectores municipales con fuerzas policiales y agentes judiciales en la zona del Parque San Martín. “Tarde o temprano las motos de los que hagan disturbios van a terminar acá”, indicó el intendente Santiago Passaglia. **Local 3**



El juez Ercolini citó a declarar al expresidente Alberto Fernández

Nacional 8

Jorge Macri anunció que desdobra las elecciones en CABA: serán el 6 de julio

Nacional 9

En Venezuela procesan al gendarme argentino Gallo por “terrorismo”

Internacional 11

OTRA AUDIENCIA SIN ACUERDO PARA LA RAMA 17

Salarios UOM: la paritaria de los metalúrgicos, tan empantanada como la de los siderúrgicos

Al cabo de más de ocho estériles horas de negociación, la UOM y las cámaras empresarias de la Rama 17 abandonaron este jueves la audiencia paritaria convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación. Tampoco se fijó fecha para un próximo encuentro. El gremio llega a fin de año sin acuerdos salariales.

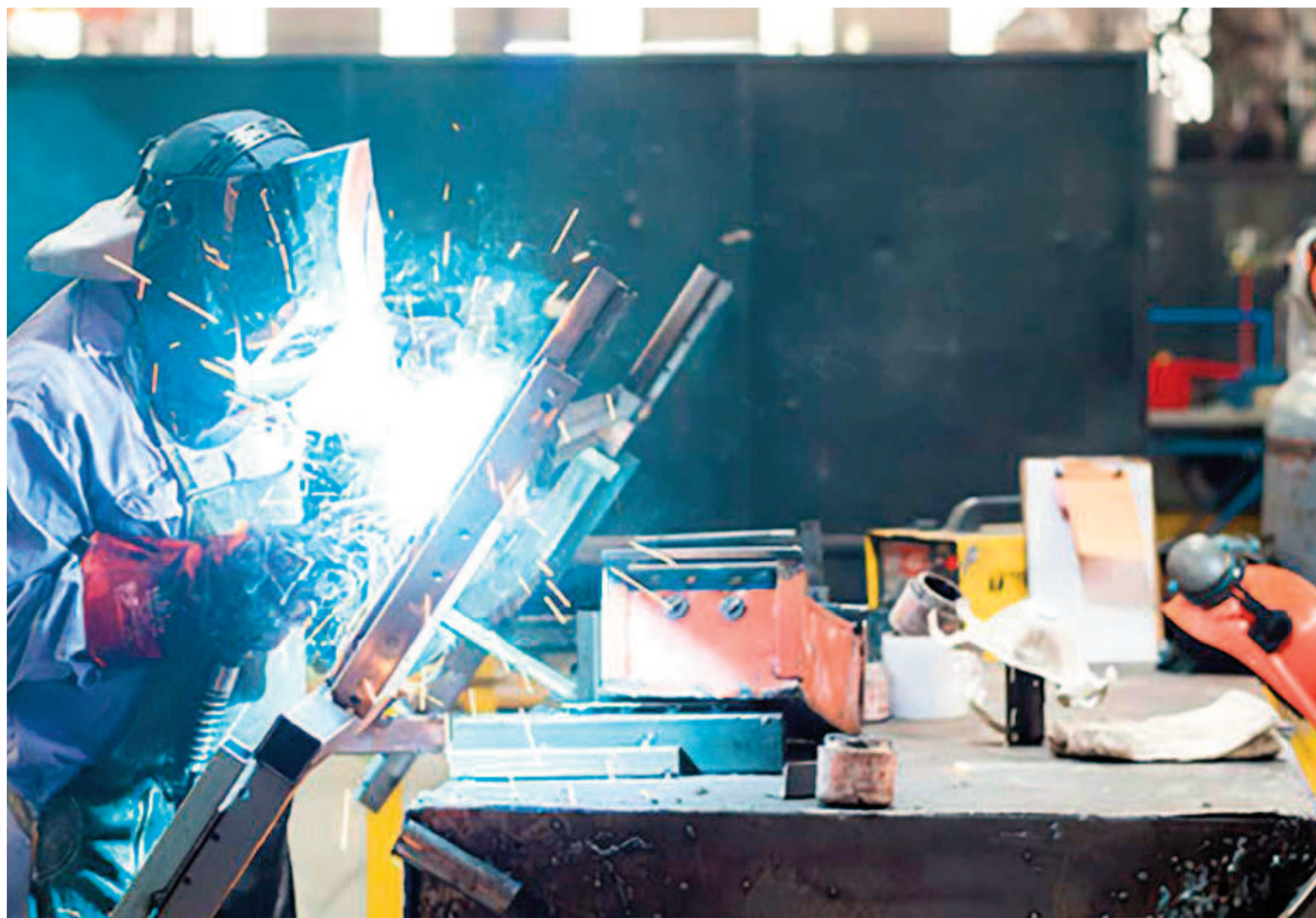
De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Unión Obrera Metalúrgica cerrará el año sin posibilidad de acuerdo por salarios en sus dos principales ramas de actividad: la metalmecánica y la siderúrgica. En el caso de la primera, este jueves hubo una audiencia paritaria oficial convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación que al cabo de más de ocho horas de intercambios terminó no solo sin un entendimiento, sino también sin una nueva fecha para reanudar la negociación.

“Después de 8:30 horas de reunión con la Rama 17 [ADIMRA y el resto de las cámaras y asociaciones empresarias del quehacer metalúrgico y metalmecánico] y no llegar a un acuerdo, la partes se levantaron de la mesa, por lo tanto la negociación quedó trunca, sin fecha para la próxima audiencia”, informaron desde la seccional San Nicolás del gremio. En la audiencia el gremio que conduce Abel Furlán ratificó las demandas salariales por un aumento del 18,71% en cinco tramos para el período noviembre-marzo en sintonía con la inflación oficial, pero recibió la negativa del sector empresario que argumentó los efectos de la crisis en la industria.

La contrapropuesta empresarial siguió estando muy por debajo de las pretensiones sindicales: según fuentes gremiales las cámaras ofrecieron 12% de mejora para el periodo, propuesta que fue rechazada por el gremio.

UOM había llegado a la audiencia de este jueves luego de convocar una reunión de Consejo Directivo



UOM ratificó su demanda salarial por un aumento del 18,71% en cinco tramos para el periodo noviembre-marzo.

para volver a analizar el curso de las negociaciones llevadas adelante con Adimra, Afarte, AFAC, Fedehogar, Camima y Caiama. Ayer volvieron a reunirse secretarios nacionales y representantes de distintas seccionales.

El objetivo de la UOM es deter-

minar las subas para el último tramo de la paritaria noviembre 2024 - marzo 2025, para luego abrir en abril la discusión salarial del nuevo periodo.

En agosto, la UOM había cerrado un acuerdo cuatrimestral del 14% con carácter retroactivo y con una

cláusula de revisión en noviembre. El esquema de aumentos fue el siguiente: 4% en julio, 4% en agosto, 3% en septiembre y 3% en octubre.

En una paritaria paralela, el gremio solicitaba en aquel entonces una idéntica recomposición salarial para los trabajadores y trabajadoras

de la Rama 21, pero desde entonces la paritaria con la Cámara Argentina del Acero (que integran las siderúrgicas Ternium, Acindar y Tenaris, entre otras) no arroja un acuerdo. El año 2024 cerrará con ambas instancias de negociación salarial inconclusas.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



Desde el municipio indicaron que buscan “darle solución a un problema que vienen padeciendo los vecinos con picadas clandestinas, ruidos molestos y desorden nocturno”.

EL INTENDENTE ANTICIPÓ QUE CONTINUARÁN CON LA MEDIDA, QUE APUNTA A DESALENTAR LOS DISTURBIOS

El municipio empezó a compactar las motos que habían sido secuestradas en el operativo del Parque San Martín

Los vehículos convertidos en chatarra son parte de las 113 motos que habían sido secuestradas el 15 de diciembre pasado a partir de un megaoperativo desplegado por inspectores municipales con fuerzas policiales y agentes judiciales en la zona del Parque San Martín. “Tarde o temprano las motos de los que hagan disturbios van a terminar acá”, indicó el intendente Santiago Passaglia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A partir de la publicación de un video, la Municipalidad de San Nicolás informó que se inició este viernes la compactación y reducción a chatarra de varias de las motos que habían sido retiradas de circulación en el operativo de la madrugada del 15 de diciembre pasado en la zona de Parque San Martín.

“El operativo conjunto entre el municipio y diferentes fuerzas de seguridad finalizó con el secuestro de 113 motos que generaban disturbios en la ciudad. Aquellas que estaban fuera de la ley comenzaron a ser compactadas esta mañana [por ayer]”, recordaron desde el municipio a través de un comunicado.

“Fue un operativo que lo estábamos organizando hace varios meses

y estamos conformes con la manera de proceder de todas las partes involucradas. Vamos a seguir trabajando para tener una ciudad cada vez más ordenada. Tarde o temprano las motos de los que hagan disturbios van a terminar acá”, indicó el intendente municipal Santiago Passaglia.

Por lo demás, desde el municipio indicaron que “este operativo sorpresa sin precedentes tuvo como objetivo comenzar a darle solución a un problema que durante muchos años vienen padeciendo los vecinos con picadas clandestinas, ruidos molestos y desorden nocturno”.

El operativo

En la mañana de aquel domingo, apenas minutos después de concluido el operativo cerrojo montado entre el municipio, la UTOI y la Fiscalía General del Departamento

“Fue un operativo que lo estábamos organizando hace varios meses y estamos conformes con la manera de proceder de todas las partes involucradas. Vamos a seguir trabajando para tener una ciudad cada vez más ordenada”

SANTIAGO PASSAGLIA, INTENDENTE

Judicial San Nicolás, fue el propio intendente Santiago Passaglia quien dejó entrever la posibilidad de la compactación de algunos de los vehículos secuestrados. “Para los que preguntan: todo a chatarra

va”, escribía el jefe comunal en una historia de Instagram, posterior a la del anuncio del operativo al que consideró “el más grande de la historia de la Argentina”.

Tal como oportunamente consignó EL NORTE, inspectores municipales y agentes de Seguridad y de la Fiscalía General desplegaron en la madrugada del 15 de diciembre un operativo cerrojo que cercó todo el perímetro del Parque San Martín, donde más de un centenar de motociclistas se habían reunido, como lo venían haciendo de forma habitual.

Por infracciones de alcoholemia positiva y falta de documentación, entre otras, todas las motos cercadas en el lugar quedaron secuestradas: 113 en total. Además, también se sacaron de circulación 11 autos. Nueve jóvenes fueron aprehendidos y alojados transitoriamente en la Comi-

saría Primera.

“Gracias al trabajo de las fuerzas de seguridad y de la Justicia, secuestramos 113 motos, autos y armas blancas, con aprehendidos. Estuvimos durante mucho tiempo trabajando juntos para lograr esto y agarrar a los incivilizados que corren picadas, ponen en riesgo la vida del resto de los nicoleños y molestan a los vecinos”, expresó el Intendente.

A través de un comunicado, el municipio destacó en aquel momento que “este esfuerzo conjunto apuntó a resolver un problema que afecta hace años a los vecinos: motocicletas con escapes libres que circulaban por las noches generando ruido y realizando picadas en zonas céntricas y avenidas principales, poniendo en peligro la seguridad vial y la tranquilidad de todos los nicoleños”.



CIERRE DE AÑO: ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS EN LA CASA DEL ACUERDO

Este sábado 28 de diciembre desde las 18.00, el Museo y Biblioteca Nacional Casa del Acuerdo invita a la comunidad a compartir una jornada de encuentro con actividades y espectáculos. En primer lugar, se realizará la II Jornada de genealogía familiar "Encontrar. Crear. Compartir". Nuevamente llega el Centro Móvil FamilySearch para que la comunidad pueda conectar con sus familias a través de las generaciones y descubrir experiencias genealógicas personalizadas, junto con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Entrada libre y gratuita. Más tarde, desde las 20.00, se presentará la compañía Los Fulanos con su "Espectáculo de tango y algo más". Los intérpretes Fátima Rabbia, Francisco Dotti y Jazmín Dotti, Laura Ricciardi y Eduardo Rodríguez deleitarán al público con sus interpretaciones de piezas de la música popular argentina: el tango, la zamba y el gato. Ambas actividades se desarrollarán en el Patio de la Casa Histórica (De la Nación 143), con entrada libre y gratuita.

La Municipalidad recomienda extremar el cuidado de los alimentos en estas fiestas

Durante las fiestas de fin de año los alimentos adquieren un protagonismo especial en las celebraciones o cenas con amigos y familiares.

Debido a las altas temperaturas del ambiente, la preparación de abundantes cantidades de comida y la anticipación con la que éstas se preparan, desde la Municipalidad de San Nicolás sugieren una serie de recomendaciones:

Durante la compra de productos

- Realizar una lista con lo que va a comprar teniendo en cuenta si existe la capacidad adecuada para almacenar los alimentos que requieren refrigeración.
- Comenzar colocando en el carrito los productos no alimenticios y los no perecederos y dejar para el final

los productos perecederos fríos y congelados.

- Observar la fecha de vencimiento de los productos.
- No comprar productos sin fecha de elaboración, marca o número de registro.
- No comprar productos cuyos envases se encuentren dañados.
- No poner en la misma bolsa productos alimenticios y de limpieza.

Durante la preparación

- Lávese las manos con agua y jabón antes y durante la preparación de los alimentos.
- Limpiar y desinfectar las mesadas, tablas, cuchillos y otros utensilios antes y después de preparar cada alimento.
- Lavar bien las frutas y vege-



tales antes de comerlas, cortarlas o cocinarlas, aunque sea necesario pelarlas.

- Utilizar agua segura para cocinar sus alimentos.
- Proteger los alimentos y las áreas de cocina de insectos, plagas y otros animales.

Durante la cocción

- Evitar que los alimentos queden crudos en su interior, sobre todo los trozos grandes de carnes, pollos enteros, carnes molidas, pescados y huevos.
- Recalentar la comida completamente superando los 70 °C de

temperatura.

Refrigeración

- Mantener refrigerados los alimentos perecederos (preferentemente, bajo los 5 °C).
- Mantener bien caliente la comida lista para servir (arriba de los 60 °C).
- No descongelar los alimentos a temperatura ambiente.
- No comprar alimentos que no hayan sido adecuadamente conservados/refrigerados.
- Transportar los alimentos en forma refrigerada en una conservadora y protegidos del sol.
- No dejar alimentos cocinados a temperatura ambiente durante más de 2 horas.
- No guarde alimentos durante mucho tiempo, aunque sea en el refrigerador.



INTENTÓ LESIONAR A POLICÍAS CON UN MACHETE Y AMENAZÓ CON PRENDERSE FUEGO A SÍ MISMO

A raíz de un llamado recibido al 911, efectivos del Comando de Patrullas se acercaron hasta Chacabuco al 1500, donde un hombre de 27 años se encontraba sosteniendo un machete en sus manos, con una actitud agresiva. Fue allí cuando intentó lesionar al personal policial, sin llegar a herir a los agentes. Luego tomó un recipiente con nafta en su interior y se roció el cuerpo completo, amenazando con prenderse fuego, aunque no llegó a hacerlo. Intervinieron en el caso la UFI N° 14 y el Juzgado en lo Correccional N° 1. Se labraron las correspondientes notificaciones y finalmente dejaron al sujeto en libertad.

Un hombre con antecedentes penales fue herido en barrio Los Provincianos

El pasado jueves, tras un llamado al 911, personal del Comando de Patrullas de la ciudad se hizo presente en calle La Paz al 70, pleno barrio Los Provincianos. Allí encontraron a un hombre de 29 años, residente en barrio Las Mellizas, en estado de ebriedad y con una herida punzante en la parte baja del abdomen.

Posteriormente, una ambulancia del SAME lo trasladó al nosocomio local donde se le realizó una atención primaria y luego ingresó de urgencia al quirófano dada la gravedad de la herida.

Mientras tanto, al efectuar las tareas de reconocimiento, los efectivos lograron establecer que el herido, de nombre José Antonio, tiene tres causas en su contra. La primera de ellas es un pedido de captura activa desde febrero del 2021 por portación ilegal de arma de guerra. La segunda causa que pesa sobre él fue emitida en marzo del 2023 y tiene la carátula de robo.

El tercer y último antecedente corresponde a otro pedido de captura activa, emitido el pasado lunes 9 de diciembre de este año, por un robo en grado de tentativa.

La principal hipótesis de los detectives que están abocados a esta investigación es que se trataría de un posible ajuste de cuentas.

Detuvieron a una persona en la vía pública por portar ilegalmente un arma de guerra

Personal de la Unidad Policial de Prevención Local aprehendió a un hombre de 51 años en calle Belgrano entre Obligado y La Madrid. El detenido, al momento

de ser identificado por los efectivos, intentó darse a la fuga sin éxito y le incautaron un revólver calibre 38 largo sin marca ni numeración visible, con cinco mu-

niciones intactas en su tambor.

Además, arrestaron a una mujer de 29 años que interfirió en la labor policial, quien se tornó hostil con los efectivos agredién-

dolos físicamente sin lograr su cometido. Las agresiones las hizo con intenciones de liberar a su hermano. La UFI N° 14 tomó conocimiento del caso y dispuso

la notificación del artículo 60 para ambos detenidos. Sin embargo, el hombre permanece alojado, mientras que la mujer ya recuperó su libertad.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este sábado 28 de diciembre se celebra el Día de los Inocentes en la Argentina y el mundo. Este día se caracteriza por realizar bromas a familiares y amigos.

El Día de los Inocentes tiene su origen en la historia de cuando Herodes se enteró de la llegada del niño Jesús por unos sabios de Oriente, hoy conocidos como los Reyes Magos, quienes buscaban al recién nacido Rey de los Judíos guiados por la estrella de Belén. El rey les pidió a estas tres personas que regresaran para informarle lo sucedido, lo cual nunca realizaron.

Por lo tanto, Herodes, el 28 de diciembre, mandó a matar a todos los niños menores de dos años para asegurarse de que Jesús muriera. Por este motivo, la Iglesia católica estableció este día como una manera de recordar a los fallecidos.

1922 - STAN LEE. Nace en Manhattan el escritor y editor de cómics Stan Lee, quien fue creador de icónicos personajes como Spider Man, X-Men, Los 4 Fantásticos, Iron Man y Hulk, que fueron llevados al cine.

1927 - Muere en Buenos Aires a sus 61 años el pintor Ernesto de la Cárcova, quien fuera primer director de la Academia de Bellas Artes de la Nación y fundador de la Escuela Superior de Bellas Artes.

1937 - Muere en París, a sus 62 años, el compositor francés Maurice Ravel, quien ganó fama mundial por la obra *Bolero*. Es reconocido como maestro de la orquestación y uno de los representantes de la escuela musical francesa.

1950 - Nace en Villa Ramallo el piloto de automovilismo Juan M. Traverso, quien es considerado uno de los más destacados de la historia de ese deporte en la Argentina. Ganó 16 campeonatos y 7 subcampeonatos en sus 34 años de trayectoria. "El Flaco" falleció el 11 de mayo de este año.

1983 - Muere en Marina del Rey, a sus 39 años, el músico y surfista Dennis Wilson, miembro fundador y baterista de la banda de rock The Beach Boys.

2016 - Muere en Los Ángeles a los 84 años la actriz y cantante Debbie Reynolds, famosa por sus papeles en las películas *Cantando bajo la lluvia* y *La conquista del oeste*, entre otras. Fue galardonada con un Óscar Honorífico en 2015.

“Guerra siempre implica derrota; incluso para los triunfadores”

Por José Narosky
Especial para EL NORTE

Si a mi nota de hoy tuviera que ponerle un título, la denominaría “Las guerras olvidadas”.

Porque todos sabemos del interminable conflicto que azota en Medio Oriente a los árabes y judíos, dos pueblos hermanos por idéntico origen semita.

Y también solemos leer –en Colombia en este caso– del terror de la guerrilla y de la violenta réplica gubernamental.

Conocemos lo acaecido en el conflicto en Afganistán, y más cercano en el tiempo, en Irak.

Las guerras siempre se parecen. Pero también se diferencian.

Lo que las asemeja es la cantidad de muertos, de mutilados, de hogares destruidos.

Y las hace distintas el lugar geográfico en que se desarrollan o las características étnicas o religiosas de los contendientes.

Antes aludí a la expresión “guerras olvidadas”. Porque no solo hay conflictos en Colombia o en Medio Oriente.

Como ejemplo, el continente africano en el último medio siglo no ha tenido un solo año –por no decir un solo mes– de paz total. Es decir que no hubo una guerra –o varias– en algún país de ese continente. Me refiero a los últimos 50 años.

Y actualmente hay luchas de diferente intensidad en Etiopía, en Somalia y en nueve o diez países más. Pero no hace mucho tiempo, en julio de 2002, se celebró un tratado de paz.

Se firmó en Pretoria, la capital



de Sudáfrica, entre los presidentes de la República Democrática del Congo y el de Ruanda –países limítrofes– un acuerdo de finalización de hostilidades.

Aunque hay todavía focos de discordia en la zona, esperamos que se vayan apagando.

Otro caso de los muchos aún no resueltos es el de Sudán. El régimen musulmán con sede en Khartoum, su capital, lleva dieciocho años de conflictos. ¿Motivos? Posee petróleo, yacimientos de diamantes y especialmente en el sur vive una mayoría cristiana que lucha contra el intento del gobierno musulmán de convertirla.

También en la República de Birmania, hoy Myanmar, hay lucha.

Y un detalle penoso: más de cincuenta mil adolescentes de trece y catorce años –muchos han muerto– han sido reclutados para combatir en las sangrientas revueltas que jaquean a este país desde su independencia en 1948.

También China tiene problemas

con una región autónoma llamada Xinjiang, conocida por su clima riguroso como la Siberia china.

Pero hay muchas otras guerras que hoy denominamos “olvidadas”, pero no lo son sin duda para los que las viven.

Pero no deseo que esta nota parezca una lección de Historia o de Geografía. No tengo la capacidad ni el conocimiento para ello.

Y viene a mi mente en este momento un pequeño poema que escribí hace años.

Imaginaba en él, que un pájaro y una flor estaban dialogando.

Eran las 8 horas y 14 minutos del 6 de agosto de 1945 y la conversación se desarrollaba en la ciudad japonesa de Hiroshima.

Y el diálogo entre la flor y la avecilla se realizaba un minuto antes que un avión norteamericano, una “fortaleza volante”, arrojará la primera bomba atómica que fue a las 8.15 de ese día de 1945, con más de trescientas mil víctimas, entre muertos y heridos.

Y este era el diálogo en forma de poema:

“–¡Cómo envidio tu fragancia!...
Dijo el pájaro a la flor
–Pero yo envidio tu vuelo...
Gentil la flor contestó.
Y el hombre con su arrogancia
Falto de aroma y color
Sin poder dejar el suelo
Flor y pájaro mató”.

Y quise con este pequeño poema expresar mi repudio a todo conflicto bélico, a toda violencia, porque quien ganó por la fuerza, solo ganó una etapa, porque es imposible edificar destruyendo, ya que la fuerza todo lo destruye, incluso a quien la usa.

Solo quise expresar mi repudio a la violencia, esa que muchos parece que necesitan, para sentirse en paz.

Porque las guerras requieren adherentes. Y para lograr solidaridades hay que crearles –o fabricarles– carencias o maldad en el otro bando.

Porque azucar el odio encuentra más adhesiones que predicar el amor.

Es que la turba no tiene opiniones. Tiene impulsos.

Tengamos fe en que la humanidad terminará suprimiendo las guerras. Incluso una guerra justa daña más que una paz injusta.

Porque de ellas nadie regresa como partió, ya que hasta los sentimientos quedan distorsionados. Dado que en las guerras la crueldad es casi un deber.

Y la prueba irrefutable de lo trágico de todo conflicto bélico creo que queda reflejado en este aforismo final: «Muchos cantan cuando van a la guerra. Pero ninguno cuando regresa».

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



Advierten sobre el incumplimiento de la ordenanza de “pirotecnia cero”

A pesar de los controles municipales y las campañas de concientización, en distintos puntos de la ciudad se escucharon estruendos, generando la preocupación de las autoridades.

Los festejos de Navidad dejaron en evidencia el alto incumplimiento de la ordenanza de ‘pirotecnia cero’, que prohíbe el uso y comercialización en todo el partido de Ramallo de estos elementos. A pesar de los controles municipales y las campañas de concientización, en distintos puntos de la ciudad se escucharon estruendos, generando la preocupación de las autoridades. La secretaria de Gobierno, Marcela Isarra, se refirió a los controles realizados y las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de la normativa. “Nosotros hicimos todos los controles en lugares donde se denunció que se vendía pirotecnia. Se realizó un acta, más allá de no constatar la venta en ese momento. Fue un trabajo muy importante del personal municipal”, explicó. Sin embargo, la funcionaria reconoció que los controles no dieron su respuesta esperable. “Nos encontramos con niños usando pirotecnia en la calle. Aquí es donde pedimos la responsabilidad de los adultos para evitar estas situaciones”, indicó.

En cuanto al registro de cada una de las localidades, Isarra señaló: “Notamos

que hubo más explosiones en Villa Ramallo que en Ramallo”. Anticipó que continuarán los controles antes de las celebraciones de fin de año, y sostuvo: “Queremos que esta celebración sea una fiesta familiar. La pirotecnia daña a otras personas y a las mascotas. Vamos a continuar con los controles y pedimos a los vecinos que denuncien los puntos de venta ilegal”. Por su parte, la ONG Animales Ramallo denunció varios casos de animales extraviados durante la noche de Navidad, donde indicaron que fue consecuencia de los estruendos. Desde la organización recalcaron la necesidad de mayor conciencia social sobre los efectos negativos de la pirotecnia.

También hizo su descargo la ONG Padres TEA Ramallo, que nuclea a las familias por el autismo. La referente local, Luján Espíndola, afirmó: “Estamos sin palabras. De los únicos lugares que no tengo información todavía es de El Paraíso y de Pérez Millán, pero lamentablemente fue un caos. Fue un bombardeo generalizado. La Navidad del año pasado no se sintió tanto como esta. La verdad, un desastre”.

Presentaron el Presupuesto 2025 y Régimen Tributario en Villa Constitución



En una audiencia pública desarrollada en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el intendente de Villa Constitución Jorge Berti presentó, junto a su equipo, el Presupuesto Municipal 2025 y el proyecto de actualización del Régimen Tributario. El intendente agradeció la participación activa de los presentes, destacando el esfuerzo de las áreas técnicas para cumplir con los plazos establecidos, y subrayó que el presupuesto no es un documento cerrado, sino una herramienta sujeta a enriquecimiento a partir de las propuestas que surjan tanto de los ediles como de la ciudadanía.

Por su parte, el secretario de Finanzas y Administración, Mauro Puccini, expuso los lineamientos principales del presupuesto, que asciende a \$42.634 millones. Explicó que las proyecciones están alineadas con los números macrofiscales del Presupuesto Provincial de Santa Fe, considerando un crecimiento del PBI del 5%, una inflación anual del 18,3% y un dólar a \$1200 para diciembre de 2025. Entre las prioridades presupuestarias figuran inversiones en infraestructura, como pavimentaciones, el desarrollo del frente costero, el Masterplan del Parque Cilsa y la intervención en espacios públicos. También se prevé la adquisición de inmuebles clave para el funcionamiento municipal y la creación de herramientas digitales para optimizar la gestión pública.

En cuanto al Régimen Tributario 2025, se propuso un esquema de ajuste automático para la Tasa General de Inmuebles (TGI) y la Tasa Sanitaria mediante una fórmula polinómica que considera diversas variables económicas. Aunque se destacó su transparencia, el impacto financiero generó críticas tanto de vecinos como de ediles. Además, se anunció un beneficio del 15% por pago anual anticipado, mientras que otros tributos, como el Derecho de Registro e Inspección, experimentarán incrementos significativos, en

algunos casos de hasta un 150%.

Durante la audiencia, Francisco Bracalenti (Unidos para Cambiar Santa Fe) criticó la subestimación presupuestaria y los aumentos excesivos en la TGI, rechazando la fórmula polinómica propuesta. Leticia Pieretti (PRO) destacó inversiones clave, pero señaló la falta de programas sociales y mejoras en infraestructura subterránea. Andrés Avilé (Inspirar) enfatizó en la necesidad de un plan territorial, más respaldo al transporte público y seguridad.

Alejandrina Borgatta (Unión por la Patria) cuestionó discursos con tono electoral y destacó el impacto de programas nacionales como Procrear, mientras criticaba la falta de

obras provinciales. Nicolás Rubicini (Unión por la Patria) celebró la estabilidad financiera municipal, pero reclamó más fondos para salud y educación. La presidenta del Concejo, Viviana Romo Cuesta, cerró el debate valorando la audiencia como una herramienta clave para decisiones informadas.

El Presupuesto General y el Régimen Tributario 2025 serán analizados por la Comisión de Hacienda, Economía y Desarrollo del Concejo Municipal. La discusión promete continuar en el ámbito legislativo, donde se buscará alcanzar consensos que equilibren las necesidades del municipio con las realidades económicas de los vecinos.

Poletti se sumó al pedido por el presupuesto provincial

Bajo el título “No al desfinanciamiento de millones de bonaerenses”, el intendente Mauro Poletti se sumó al pedido de los intendentes bonaerenses cercanos al gobernador Axel Kicillof para que sea aprobado el Presupuesto 2025, junto a la ley fiscal y el endeudamiento, que viene siendo frenado por la oposición en el Congreso provincial.

“Como intendente de Ramallo, me preocupa profundamente el desfinanciamiento de nuestra provincia debido a la falta de aprobación del Presupuesto 2025 por parte de los legisladores”, expresó Poletti. Sobre la discusión en pugna, Poletti sostuvo que “es fundamental que se aprueben las tres herramientas presentadas hace más de 40 días: presupuesto, endeudamiento y fiscal impositiva. Estas leyes protegen los derechos de los bonaerenses, garantizan la continuidad de las obras de infraestructura y la inversión en seguridad”.



“La ley fiscal impositiva asegura que no se incrementará la carga tributaria a ningún sector, y el pedido de autorización para endeudamiento solo cubre los vencimientos de la deuda contraída por el gobierno anterior”, destacó.

Y agregó: “Si no se aprueban estas leyes, nuestra provincia se enfrentará a un ajuste presupuestario y un serio riesgo de default. Por eso, es indispensable la aprobación simultánea de estas leyes. Es menester proteger el futuro de nuestra provincia”.

Despedi el año en nuestro restaurante

DURANTE TODO DICIEMBRE

MENÚ SUGERENCIA

Plato Principal
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Pastre
Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE

El juez Ercolini citó a declarar al expresidente Alberto Fernández

La citación es para el próximo 4 de febrero en la causa por violencia de género hacia la ex primera dama Fabiola Yañez.

El juez federal Julián Ercolini citó al ex presidente Alberto Fernández a declaración indagatoria para el próximo 4 de febrero a las 11 en la causa por violencia de género hacia la ex primera dama Fabiola Yañez, informaron fuentes judiciales.

Lo hizo luego que la Cámara Federal porteña lo confirmó al frente del caso y rechazó el pase de la investigación al fuero contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, como pretendía la defensa del ex mandatario.

Ercolini convocó por tercera vez a Fernández a indagatoria en esa causa penal donde está acusado de «lesiones leves doblemente agravadas por ser cometidas mediante violencia de género y contra su entonces pareja; una lesión grave por el debilitamiento permanente de la salud de la ex primera dama -también doblemente agravada- y el delito de coacciones».

La investigación delegada en la fiscalía de Ramiro González incluye



Alberto Fernández y Fabiola Yañez (Archivo).

delitos que podrían llegar a una eventual condena a 18 años de prisión.

Al citarlo a indagatoria, el juez Ercolini sostuvo que hubo un «contexto de violencia de género signado por la particular relación asimétrica de poder entre Alberto Ángel Fernández y Fabiola Andrea Yañez, por lo menos desde el año 2016 hasta el

6 de agosto del 2024».

«El análisis de toda la prueba reunida en el caso permitió acreditar que el ex presidente Fernández ejerció distintos tipos de violencia contra su pareja, prácticamente, desde el inicio de su relación. De acuerdo a las definiciones de la ley 26.485 de Protección Integral a la Mujer, se

pudo detectar violencia psicológica, física y económica», consignó la fiscalía, por su parte, en la acusación.

Fernández había reclamado que se aparte al juez del caso por presunto temor de parcialidad y, por otro lado, que el expediente siga en trámite en el fuero contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, pero ambos planteos fueron rechazados el jueves por la Cámara Federal porteña.

Ercolini había suspendido dos indagatorias al ex presidente ante los sucesivos planteos de su defensa, pero ahora ante este nuevo rechazo del Tribunal de Apelaciones quedó en condiciones de convocarlo como acusado.

El exmandatario ya fue indagado en otra causa penal por presuntos delitos en la contratación de pólizas de seguro para organismos públicos durante su gobierno. Esta causa también está a cargo de Ercolini y las situaciones procesales se resolverán después de la feria judicial de enero de 2025.

Una encuesta revela la caída del PRO

Un informe reciente de la consultora Pulso Research revela un escenario complicado para el PRO de cara a las legislativas de 2025. Basado en una encuesta nacional de 1.700 casos, con un margen de error del 3,5%, el estudio expone tendencias que explican movimientos estratégicos como el adelantamiento de elecciones en CABA por parte de Jorge Macri.

El informe muestra que el oficialismo libertario, liderado por Javier Milei, llega al cierre de 2024 fortalecido, con un alto nivel de apoyo y expectativas positivas entre los votantes. Según los datos, la mayoría de los encuestados responsabiliza al gobierno anterior por el descalabro económico, mientras el actual oficialismo capitaliza la esperanza y la confianza en su gestión. En contraste, la oposición se muestra desdibujada, sin un liderazgo claro que articule una alternativa competitiva.

Un dato clave es que el 43% de los encuestados considera que el Gobierno cumplió o superó las expectativas. Este porcentaje asciende al 77% entre quienes votaron a Milei en el balotaje, consolidando su base electoral y dejando a la oposición con poco margen de maniobra.

Números alarmantes para el PRO

En cuanto a las proyecciones electorales, el clima positivo hacia el oficialismo se refleja en que un 33,4% de los encuestados elegiría a un aliado del Gobierno en 2025, mientras que solo un 27,9% optaría por un opositor.

El desglose por espacios muestra al PRO con apenas un 3,8% de intención de voto, quedando por debajo de la Izquierda (3,9%). Esta caída contrasta con el 8% que lograba en agosto, encendiendo las alarmas en el partido amarillo y reflejando la creciente dificultad para captar el voto opositor. Con un oficialismo en alza y una oposición fragmentada, el escenario electoral para 2025 se anticipa desafiante para el PRO, que enfrenta el reto de recuperar protagonismo en un contexto político cada vez más polarizado.

Abuelas de Plaza de Mayo anunció la recuperación del nieto número 138

Abuelas de Plaza de Mayo anunció ayer la recuperación del nieto número 138, quien es hijo de Marta Pourtalé y Carlos Villamayor, ambos desaparecidos por la última dictadura militar el 10 de diciembre de 1976, en la Ciudad de Buenos Aires.

Referentes de la entidad brindaron por la tarde una conferencia de prensa en la Casa por la Identidad del Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA, donde expusieron los detalles del caso.

«¡Encontramos un nuevo nieto!», celebraron en las redes sociales por la mañana y acto seguido convocaron a la conferencia de prensa. Allí, el anuncio estuvo a cargo de la presidenta de la asociación, Estela de Carlotto: «¡Cerrando el año con la felicidad de un nuevo encuentro, bienvenido nieto 138!», leyó la primera línea del comunicado.

Según comentó Carlotto, Marta nació el 5 de mayo 1946, en Azul, provincia de Buenos Aires; mientras que Juan Carlos, el 28 de abril de 1955, y es oriundo de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Carlos y Marta



fueron secuestrados de su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires en un operativo perpetrado por personas vestidas de civil. Ella cursaba un embarazo de 8 meses y medio. Fueron vistos por última vez, en la Ex ESMA. «Donde posiblemente se haya producido el nacimiento del nieto 138», dijo Carlotto y precisó que «al

momento se tienen contabilizados más de 30 nacimientos» en ese centro clandestino.

El nuevo nieto restituido no estuvo en la conferencia de prensa y desde Abuelas le desearon que pueda «reconstruir el vínculo de amor con la familia que siempre lo quiso». «Seguiremos buscando a los más de 300

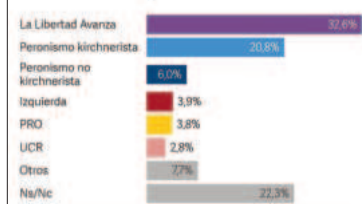
nietos y nietas que aún faltan», cerró Carlotto.

El último de los nietos encontrados había sido Daniel Santucho Navajas, cuya madre, Cristina Silvia Navajas, fue secuestrada el 13 de julio de 1976 en su departamento del barrio porteño de Villa Crespo, ubicado en Avenida Warnes 735.

Intención de voto para las Legislativas 2025 / General

En base a un sondeo nacional en diciembre

Si hoy fueran las elecciones 2025, ¿usted a qué espacio votaría?



Fuente: Pulso Research

LOS PORTEÑOS VOTARÁN EL DOMINGO 6 DE JULIO

Jorge Macri confirmó el desdoblamiento de las elecciones en la Ciudad

También, elevó un pedido a extraordinarias para suspender las PASO y le pidió al Gobierno que resuelva lo mismo con las primarias a nivel nacional. La decisión del jefe de Gobierno porteño apunta a fortalecer las chances del PRO en el distrito.

El jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, anunció el desdoblamiento de la elección en la Ciudad de Buenos Aires, a la vez señaló que va a "enviar un proyecto y a convocar a la Legislatura a sesiones extraordinarias para tratar la suspensión" de las primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO).

"Hoy decidimos desdoblar las elecciones legislativas de la Ciudad y conjuntamente vamos a enviar un proyecto y a convocar a la Legislatura a sesiones extraordinarias para tratar la suspensión de las PASO", sostuvo Jorge Macri, a la vez que destacó el diálogo con todos los espacios políticos y las coincidencias para dejar sin efecto las PASO, lo que significa un ahorro para la Ciudad de 20.000 millones de pesos.

Además, indicó: "Queremos que ese dinero no salga del bolsillo de los porteños y podamos utilizarlo en otras prioridades. Que ellos puedan elegir a sus legisladores sin tener que pagar el costo de un mecanismo que la política tiene que poder resolver hacia adentro, construyendo sus propios consensos y acuerdos internos". "Con el jefe del Gabinete nacional, Guillermo Francos, coincidimos en el ahorro de 200.000 mil millones de pesos que significaría eliminarlas. Los argentinos no podemos darnos el lujo de gastar ese dinero cuando hay otras prioridades más relevantes", aseveró.



El jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri junto a Laura Alonso.

Sobre el desdoblamiento electoral y las elecciones legislativas anticipadas, Jorge Macri sostuvo que es necesario que los legisladores discutan los temas claves que promueven la autonomía de la Ciudad y que le importan a los porteños, como lo hacen otras provincias, y resaltó los asuntos que deberán seguir tratándose para reforzar la autonomía porteña: la transferencia del Puerto de Buenos Aires, la terminal de Retiro, la ampliación de la Justicia Penal en el ámbito de la Ciudad y la creación de un Sistema Penitenciario propio.

"Necesitamos contar con legisladores que defiendan los intereses de la Ciudad y no que jueguen a ocupar un lugar en una lista, que estén

comprometidos, por ejemplo, con los 5000 millones que aún le deben a los porteños por la deuda de la coparticipación, casi la mitad del presupuesto de todo un año", remarcó el jefe de Gobierno. En tanto, dijo: "Muchos hoy hablan de cambio, pero el único cambio es el que se hace, no el que se dice. Nosotros no hacemos simplemente anuncios. Nos enfocamos en ese cambio transformador que mejora la vida de todos los que viven acá, los que invierten, los que trabajan, estudian o nos visitan", sostuvo Jorge Macri, quien le agradeció a Laura Alonso por haber asumido el compromiso de ser la nueva portavoz institucional del Gobierno de la Ciudad.

Fuerte crítica de los libertarios a Jorge Macri: «No entienden a los porteños porque ellos no lo son»

La Libertad Avanza de la Ciudad de Buenos Aires lanzó fuertes críticas a la decisión del jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, de desdoblar las elecciones locales para el 6 de julio.

«El Gobierno de la Ciudad no entiende las prioridades de los porteños. Tal vez porque muchos de ellos, incluido el Jefe de Gobierno, no lo son», recalca la LLA en un comunicado.

El mensaje libertario se preguntó: «¿En que beneficia los porteños desdoblar las elecciones en la Ciudad de Buenos Aires?». «Desde La Libertad Avanza CABA expresamos nuestra desconfianza y desacuerdo frente a los repentinos cambios en el cronograma electoral anunciados esta mañana por Jorge Macri. Tal como ha dicho en otras oportunidades el mismo Jefe de Gobierno: cambiar las reglas de juego en pleno año electoral no hace más que levantar sospechas de segundas intenciones», subrayó el espacio que en la Ciudad lidera la diputada porteña Pilar Ramírez.

El partido que responde a la secretaria general de Presidencia, Karina Milei, expresó que «esta maniobra inconsulta con el resto de las fuerzas políticas, y en medio de nuestras festividades, solo refuerza lo que ya todos sabemos: El Gobierno de la Ciudad tiene una gestión centrada en sus propios intereses, no es capaz de comprender las demandas de los porteños y se pone a la altura del manoseo institucional de feudos como Formosa y Santiago del Estero».

«Los argentinos de bien que vivimos en la ciudad no queremos anuncios vacíos, queremos menos gasto, menos privilegios para la política, y servicios de calidad que hoy no se reflejan en los excesivos impuestos que estamos obligados a pagar», indicó el espacio.

Cuestionó que «un desdoblamiento implica gastar 38 millones de dólares que salen de los impuestos». «Con esa plata -en una ciudad donde se escapan los

presos- el Gobierno de la Ciudad podría financiar, por ejemplo, una cárcel para más de 500 delincuentes para darle mayor seguridad a los vecinos», apuntó LLA. Sobre las primarias, los libertarios manifestaron: «Las PASO nunca sirvieron, estamos de acuerdo. Por eso proponemos eliminarlas. Y no deja de llamarnos la atención lo tarde que se han acordado de esto, presentando un parche, cuando tuvieron todo este año para poder analizar sugerencias, discutirlos e impulsar una verdadera reforma, tal como lo viene haciendo el Gobierno Nacional».

«Se equivocan si creen que con este 'ventajeo electoral' perjudican a nuestro partido, solo logran poner en evidencia al oficialismo porteño subestimando y cansando a los votantes. Aunque algunos no quieran, La Libertad Avanza en la Ciudad de Buenos Aires», agregaron.

«Tiene miedo de sufrir una derrota aplastante»

Del otro lado, el diputado porteño del Partido Obrero, Gabriel Solano, antes de que Jorge Macri, confirmara la decisión de desdoblar las elecciones en la Ciudad de Buenos Aires sostuvo que «constituye una manipulación evidente del proceso electoral».

«Macri tiene miedo de sufrir una derrota aplastante en las elecciones del año que viene. Esa es la razón que lo llevó a separar las elecciones locales de las nacionales y pedirle a la Legislatura la suspensión de las PASO», añadió.

Al justificar su rechazo dijo que «la propuesta de Jorge Macri de suspender las PASO por única vez constituye una manipulación evidente del proceso electoral», en una publicación en la red social X. En ese sentido, subrayó que esta medida «habilita a un régimen a la carta, en el cual el Poder Ejecutivo decide cada elección el sistema electoral según su conveniencia. Anticipo así nuestro rechazo».

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



Con la presencia de Sturzenegger y Scioli, se realizó el vuelo inaugural de la ruta aérea Villa María-Venado Tuerto-Aeroparque

La actividad fue presidida por el ministro de Desregulación del Estado, Federico Sturzenegger, y el secretario de Turismo, Daniel Scioli.

Con un importante acto en el que participaron funcionarios del Gobierno quedó formalmente inaugurada la ruta aérea que conecta Villa María con Venado Tuerto y Aeroparque, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El evento se realizó en el Aeródromo Tomas B. Kenny de Venado Tuerto y contó con la presencia del ministro de Desregulación del Estado, Federico Sturzenegger, el secretario de Turismo, Ambiente y Deporte de la Nación, Daniel Scioli, el intendente de la localidad santafesina, Leonel Chiarella, y los propietarios de la línea aérea tandilense Humming Airways, Francisco Simón Errecart (CEO) y Danilo Massalin Dammann (gerente de RR.HH.).

“Esperemos este sea un ejemplo de las posibilidades de otras conexiones aéreas en nuestro país. AEP-Olavarría y Tandil, San Fernando-Carlos Pellegrini, Córdoba de la Sierra, La Rioja-Chilecito, Catamarca-Córdoba, Salta-Cafayate, Calafate-Puerto Natales, Bariloche-Puerto Montt, Roque Sáenz Peña-Reconquista. ¡Los esperamos!”, destacó Sturzenegger en su cuenta de X.

La aeronave elegida para este vuelo inaugural fue un Metroliner SW4, con una capacidad para 19 pa-



sajeros, que completó el recorrido en solo 60 minutos. La aerolínea unirá la ciudad cordobesa con el Aeroparque Jorge Newbery, en Buenos Aires, realizando una escala intermedia en Venado Tuerto.

Además, se informó que la cone-

xión en un primer momento tendrá horario de partida los martes por la mañana, mientras que el regreso será los miércoles por la tarde. También se supo que la ruta aérea comenzará a operar durante el mes de febrero de 2025.

Se postergó la implementación de roaming gratuito en países del Mercosur

La implementación de roaming gratuito para usuarios de telefonía móvil en países del Mercosur quedó postergada hasta la resolución de instancias técnicas para su puesta en marcha, informaron durante la tarde de ayer fuentes oficiales.

En la mañana del viernes, el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) había anunciado que los usuarios de telefonía móvil dejarían de pagar roaming en países del Mercosur a partir de mañana, domingo 29 de diciembre. Sin embargo, horas más tarde, se comunicó que la medida no entrará en vigencia ese día.

Fuentes oficiales, comunicaron que aún «está pendiente una instancia técnica de coordinación con los reguladores de Uruguay y Paraguay a la que se va a convocar el lunes». Además, señalaron que «Brasil está en proceso de ratificación del acuerdo».

El acuerdo prevé que a los usuarios de telefonía móvil que viajen a Brasil, Uruguay y Paraguay ya no se les cobrarán cargos extra al momento de acceder a Internet, enviar mensajes de voz y texto o realizar llamadas.

La decisión se enmarca en un acuerdo llevado a cabo entre los Estados Parte del Mercosur -Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay- firmado en julio de 2019 y ratificado en Argentina en mayo de este año a través de la Ley 27740, la cual aprobó el Acuerdo para la

Eliminación del Cobro de Cargos de Roaming Internacional a los Usuarios Finales del Mercosur.

Este acuerdo establece, entre otras cosas, que los prestadores de servicios móviles deberán aplicar a sus usuarios finales los mismos precios que cobren en su propio país, según la modalidad y al plan contratado por cada uno.

Esto quiere decir que los usuarios de telefonía móvil que viajen a los países que integran el Mercosur podrán seguir utilizando los servicios como si estuviesen en Argentina.

Una vez implementado el Acuerdo, un Comité de Coordinación Técnica, compuesto por representantes de los Estados Parte, deberá posibilitar su implementación, además de supervisar su ejecución y cumplimiento.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología junto al Enacom conformarán el Comité en representación de Argentina.

El servicio de roaming permite que los usuarios que se encuentran en zona de cobertura de una red móvil diferente a la que le presta el servicio, puedan recibir las llamadas hechas hacia su número de móvil, sin necesidad de realizar ningún tipo de procedimiento extra; y, en muchos casos, también permite efectuar llamadas hacia la zona donde se contrató originalmente el servicio sin necesidad de hacer una marcación especial.

ARCA: qué productos no se podrá ingresar a la República Argentina desde enero 2025

Falta muy poco para la llegada del Año Nuevo y muchos argentinos miran el calendario de feriados o comienzan a planificar sus vacaciones de verano. Para los que planeen viajar al exterior, y en especial a quienes realicen compras, deberán conocer las disposiciones de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

A raíz de la diferencia de precios en rubros como indumentaria o tecnología, decenas de miles de argentinos eligen comprar los productos en el exterior. Ahora bien, más allá de la conveniencia económica, existen restricciones impuestas por la ARCA: hay determinados ítems que no se pueden ingresar a la República Argentina.

Tanto al salir como al ingresar al país, ya sea por vía aérea, por agua o por tierra, los viajeros deben pasar por el control de la Aduana. Allí, los funcionarios buscan evitar el ingreso

de los productos expresamente prohibidos por la ARCA.

Qué productos no se pueden ingresar al país

Al volver a la República Argentina, los pasajeros tendrán que pasar por el control de Aduana. En esa inspección, los funcionarios revisarán que en el equipaje no cuenten con los siguientes productos:

Armas y explosivos, salvo con autorización previa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (Anmac).

Estupefacientes.

Material arqueológico y cultural Mercadería con finalidad comercial o industrial.

¿Qué productos se pueden ingresar a la Argentina sin pagar impuestos?

Según se detalla en el apartado Ayuda sobre viajeros de la ARCA, las



personas que regresen del exterior tendrán permitido ingresar un teléfono celular y una notebook o tablet por persona.

Conforme a la normativa vigente, también quedarán exentos los artículos declarados antes de la salida del país: indumentaria y objetos sin

finés comerciales, de uso personal, entre otros.

¿Hasta qué valor puedo ingresar bienes a la República Argentina sin pagar impuestos?

De acuerdo con el medio de transporte elegido, el tope del valor a in-

gresar al país varía. También cambia el máximo permitido de acuerdo con la edad de los turistas. A saber:

Límite de US\$ 500 por vía aérea y marítima: franquicia extra de US\$ 500 para compras en free shop. Menores de 16 años no emancipados: US\$ 250.

Límite de US\$ 300 por vía terrestre y río: franquicia extra solo en Puerto Iguazú. Menores de 16 años no emancipados: US\$ 150.

¿Qué pasa si excedo el límite de la franquicia?

Si al regresar al país el valor del objeto supera la franquicia, se deberá abonar un arancel igual al 50% del total excedido. Por ejemplo:

Valor del objeto comprado en el exterior = US\$ 400.

Franquicia permitida por vía terrestre = US\$ 300.

Excedente = US\$ 100.

Total a pagar = US\$ 50.

Venezuela: procesaron por terrorismo al gendarme argentino Nahuel Gallo

El fiscal venezolano Tarek William Saab informó que el centinela secuestrado fue imputado por la Justicia bolivariana y acusó al gobierno argentino de apoyar planes subversivos.

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, informó que el gendarme argentino detenido en ese país, Nahuel Agustín Gallo, desde el pasado 8 de diciembre es investigado haber "intentado entrar al país de manera irregular", a la vez indicó que, "ocultó su verdadero plan criminal bajo el ropaje de una visita sentimental".

En un comunicado oficial, el Ministerio Público venezolano señaló: "Habiéndose cumplido con los plazos procesales correspondientes según lo prevé el Código Orgánico Procesal Penal, el Ministerio Público informa que el Sr. Nahuel Agustín Gallo ha sido detenido al haber intentado ingresar irregularmente a la República Bolivariana de Venezuela ocultando su verdadero plan criminal bajo el



El gendarme Nahuel Agustín Gallo.

ropaje de una visita sentimental". "En tal sentido dicho ciudadano se encuentra sometido a la respectiva investigación por su vinculación a un grupo de personas que intentaron desde nuestro territorio y con apoyo de grupos de la ultraderecha internacional ejecutar una serie de acciones desestabilizadoras y terroristas. El precitado imputado está a disposición del juez en base a lo establecido por nuestra Constitución

y las leyes nacionales", añadió el escrito. Asimismo, continuó: "Las declaraciones y acciones realizadas por el Gobierno argentino, utilizando a los familiares del procesado, así como la resolución judicial tomada por la Cámara Federal de Mendoza, dejan clara la complicidad de las autoridades de esa Nación en los planes subversivos que buscan atacar por cualquier vía al Estado venezolano y a sus instituciones legítimas".

"Esta Fiscalía, así como todos los Poderes Públicos, nos mantenemos firmes en el supremo deber de preservar y defender la paz, la soberanía y el principio de autodeterminación de los pueblos, como pilares fundamentales sobre los cuales se erige nuestra República", culminó el comunicado.

Milei mantuvo un diálogo con Zelensky sobre "áreas clave" de cooperación entre Ucrania y Argentina

El presidente Javier Milei dialogó ayer con su par ucraniano Volodimir Zelensky con motivo de las fiestas de fin de año e intercambiaron ideas sobre "áreas clave" de cooperación entre Ucrania y Argentina.

"Hablamos de las áreas clave de cooperación entre Ucrania y Argentina, incluidas la económica, la seguridad y la asociación en el MERCOSUR, así como la coordinación con socios in-

ternacionales clave", expresó Zelensky en redes sociales. En esa línea, el mandatario del país europeo subrayó la importancia de "tener un amigo con el que siempre podemos contar", en referencia a la Argentina. Asimismo, el presidente de Ucrania destacó "el progreso" de nuestro país "en materia de reformas económicas, liberalización comercial y combate a la inflación".

Y manifestó que Argentina demos-

tró que la "determinación y la voluntad de cambio pueden conducir a resultados notables en el desarrollo" de una Nación. El mandatario ucraniano expresó también su agradecimiento por "el apoyo de Argentina a Ucrania" y la "comprensión" de la postura del país de Europa Oriental acerca de "la lucha por la libertad y la independencia frente a la invasión ilegal de la dictadura rusa".

El Gobierno rechazó la acusación sobre el gendarme: "No es un terrorista"

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, aseguró que el gendarme detenido en Venezuela "no es un terrorista", como lo acusa la Justicia de ese país, donde fue arrestado el 8 de diciembre.

"Nahuel Gallo no es un terrorista, es un ciudadano argentino, que fue a Venezuela como papá", subrayó Bullrich en conferencia de prensa junto al canciller Gerardo Werthein.

Los funcionarios del gobierno de Javier Milei rechazaron la acusación de Venezuela sobre el gendarme Nahuel Gallo, y expresaron que se trata de un "invento horrible".

"La Argentina está haciendo todo lo posible por el gendarme", sostuvo el ministro de Relaciones Exteriores. En conferencia de prensa en la sede del Ministerio de Seguridad tras reunirse con familiares del detenido, Werthein señaló que las acusaciones por "acciones terroristas" son un "invento horrible". "Queremos que Nahuel Gallo sea devuelto a la Argentina de manera inmediata", sostuvo Bullrich.

En tanto, rechazó las acusaciones de la Justicia de Venezuela y dijo que "Gallo entró con todos los papeles legales, hizo todos los trámites que tenía que hacer y hasta pagó las tasas que había que pagar".

"Hemos recibido un parte oficial de Venezuela a través de Brasil en la cual ellos manifiestan que Nahuel se encuentra detenido, bajo proceso judicial, que su integridad física y psicológica está en perfecto estado y que está en pleno respeto de sus derechos humanos. Se ha recibido otro comunicado en el cual el fiscal manifiesta una serie de hechos que son falsos donde lo acusan de una

conspiración", detalló Werthein.

Y sobre las negociaciones que se están llevando a cabo para liberarlo, sostuvo: "Hemos desarrollado una acción conjunta con la ministra Bullrich y hemos intentado comunicación a través de distintos canales y creo que producto de estas gestiones Nahuel pasó de ser un secuestrado de manera ilícita, de paradero desconocido, a ser reconocido. Seguimos trabajando con la misma intensidad".

Además, destacó que "Brasil está cooperando muchísimo en cada una de las gestiones". y Completó: "Estamos trabajando en brindarles servicios legales. Creo que Argentina, empezando por el presidente, todos los esfuerzos para poder terminar con esto que es una gran falacia, una gran mentira".

En tanto, Bullrich planteó que "lo que no fue legal fue la forma en la que lo secuestraron en la frontera". "Señalaron que ocultaba un plan criminal detrás de una visita sentimental. Nahuel tiene a su novia y a su hijo, su objetivo era visitarlos. Llegaba el 5 y volvía el 30, tenía pasajes de ida y vuelta", insistió la ministra.

Este viernes al mediodía, Bullrich y Werthein recibieron a Griselda Heredia y Kevin Gallo, madre y hermano del gendarme para analizar la situación y brindarles información sobre lo realizado hasta ahora para lograr el regreso del oficial.

En Venezuela está María Alejandra Gómez, esposa de Gallo, a quien había ido a visitar y con quien tenía previsto volver el próximo lunes 30 de diciembre, junto al pequeño hijo de ambos, de dos años.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza. O podés ponerte en contacto con nosotros.









PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

AL VIEJO CONTINENTE

Fútbol globalizado: de la Liga Nicoleña al ascenso italiano

Durante este 2024 se dio un éxodo nunca antes visto en el fútbol de nuestra región. Las transferencias de futbolistas al exterior hace un tiempo que dejaron de ser algo "solo para profesionales", y las oportunidades llegaron al fútbol más amateur de todos. Los clubes regionales italianos pusieron sus ojos en la región pampeana, y esto recién comienza.

EZEQUIEL GUISONE

secciondeportes@yahoo.com.ar

Así como ocurre en todos los aspectos de la vida, los cambios de época también quedan bien marcados en un deporte tan "nuestro" como el fútbol. La invasión de la tecnología, las redes, la información al instante, los videos, las estadísticas, todo resultó un combo que borró los límites del fútbol internacional y abrió puertas (para futbolistas y para representantes) que hasta hace algunos años no existían.

Antes del cambio de siglo, el futbolista que quería saltar a Europa tenía no solo que llegar a Primera en Argentina, sino que era vital tener un paso por River, Boca o algún otro de "los grandes". Con el correr de los años, esa condición dejó de ser tal y comenzaron a darse más seguido transferencias desde equipos más chicos directamente al fútbol europeo, y ni hablar al mercado sudamericano, que fue el primero en abrirse a los futbolistas semiprofesionales argentinos.

Hoy en día, llegar a Primera División o a la Primera Nacional

de nuestro país en muchos casos dejó de ser un objetivo para los miles de futbolistas que llevan adelante sus carreras en el amateurismo, y que buscan la manera de progresar en un deporte que da pocas posibilidades en nuestra tierra.

A Italia

El fútbol regional italiano puso sus ojos en este lado del mundo y encontró a cientos de futbolistas dispuestos a hacer las valijas. En nuestra zona, llamó la atención la cantidad de jugadores que recibieron propuestas para sumarse a distintos clubes de las categorías de ascenso de aquel país y decidieron subirse al avión. Aquellos que tienen doble ciudadanía (o la posibilidad de tramitarla) son los primeros "buscados", como condición casi excluyente. No son clubes profesionales, pero las condiciones que ofrecen son tentadoras para los argentinos. Todos incluyen casa y comida, más un salario que puede oscilar entre los 2000 y 4000 euros.

Federico Scoppa fue uno de los nicoleños que abrió caminos,



Benvenuti a tutti! Los futbolistas de nuestra Liga desembarcan en Italia. WEB

militando en distintos equipos italianos desde 2016.

Con 37 años, este 2024 regresó a San Nicolás y jugó unos meses en Regatas tanto en el fútbol local como en el arranque del Regional Amateur, pero en las últimas semanas volvió a hacer las valijas para sumarse al Brindisi FC, de la Serie D. Allí fue titular desde que llegó en un equipo que pelea en el fondo de la tabla del grupo I.

El que mejor arranque tuvo en suelo itálico fue el ex Regatas y Defensores Augusto Laena, que tras su paso por Douglas en el Federal A se sumó al Leverano Football. El bianconero juega en el grupo B de la categoría Promozione en la región de Puglia: está cuarto en el torneo con 4 triunfos y 5 empates. Laena es el goleador del equipo, con más de 10 tantos desde que se sumó al plantel. Próximamente tendrá como compañero a otro ex Regatas como Franco Ruben, que llegó al sur de Italia hace algunos días para sumarse a la escuadra.

En esa misma zona y de la mano de los mismos agentes (Somos Uno Sport Management) está jugando Tomás Zanazzi, ex Social, Regatas y La Emilia. El de-

sensor milita en el Atlético Tricase, que no arrancó bien el torneo (ganó 1 partido en 9 jugados) y tendrá que medirse ante el Leverano, ya que juegan en el mismo grupo B de la Promozione Pugliese.

Otro que llegó de la mano de la misma agencia, a la misma zona y región, fue el ramallense ex Social Franco Gallucci Otero, que juega en el Copertino Calcio y marcha 12° en el grupo con 1 triunfo, 7 empates y 1 derrota.

Y el último en sumarse a este grupo B de la Promozione de Puglia fue el delantero Juan Duarte, que jugó en Social, La Emilia y de último paso por Atlético Empalme. Llegó hace apenas unas semanas y ya es titular en el Atlético Toma Maglie, que marcha séptimo con 4 triunfos, 4 empates y solo una derrota.

En la Promozione de Puglia jugó el año pasado Leonardo Mignaco (y también Juan Ceballos, en el ASD Veglie), generando contactos y abriendo puertas para algunos chicos que terminaron viajando.

Otras categorías

En la Eccellenza, la división mayor entre las regionales, está

jugando Dalmiro Gaeto con el Battipagliese. Luego de pasar por la Promozione en San Gregorio, el talentoso volante creativo ex Social firmó para todo el 2025 en el equipo que da pelea en la región Campania.

El ramallense Genaro Oliveros juega en el Atlético Racale, en el Eccellenza Pugliese (están novenos en 21 partidos). Se formó en Defensores y está en Italia desde 2020, con pasos por Pomarico y Peternicum.

Y otro de los que llegó en las últimas semanas es Federico Moreno, el único de este grupo que registró un paso por el profesionalismo. El delantero se formó en River y llegó hasta la Reserva, para luego pasar a Independiente Rivadavia de Mendoza. Ahora juega en el Carbonia Calcio, del Eccellenza Sardegna.

Bautista Godoy, por su parte, juega en el ASD Football Taviano, de la Prima Categoría de Puglia, una división menor que la Promozione.

El defensor Franco Mansilla también viajó a suelo italiano y por estos días se encuentra entrenando en la región de Reggio Calabria, a la espera de confirmar su club el próximo mes.

El intrincado mapa del fútbol italiano

Las categorías regionales de Italia hacen que los jeroglíficos locales como el Regional Amateur parezcan entendibles. Son miles los clubes que militan en los certámenes amateurs italianos ¡Miles!

El profesionalismo se reduce a los 20 equipos de la Serie A, los otros 20 de la Serie B y los 60 de la Serie C, categoría que se divide en tres grupos de 20 clubes. De cada uno de esos tres grupos de la Serie C se desprenden tres grupos más de la Serie D. La cuarta categoría (semiprofesional) tiene entonces nueve grupos de entre 18 y 20 clubes cada uno. Luego llega el turno de los torne-

os regionales, organizados por la Liga Nacional Amateur. El campeonato Eccellenza es el de mayor nivel (sería la quinta división del fútbol italiano), cuenta con más de 400 equipos y se divide (como todas las divisiones amateurs) en 19 regiones. Por debajo de la Eccellenza aparece la Promozione, que se divide en las mismas regiones y otorga ascensos al siguiente nivel.

Y luego aparecen los torneos Prima, Seconda y Terza Categoría, de los cuales participan más de 1000 clubes en cada uno y son la base de la pirámide del fútbol italiano.

Medina jugaría en Estudiantes

Cristian Medina se va de Boca. La conflictiva novela del volante de 22 años dio un giro inesperado sobre el cierre del 2024: el grupo que nuclea Foster Gillett, empresario que recientemente firmó un acuerdo para involucrarse en Estudiantes, decidió pagar la cláusula de rescisión de 15 millones de dólares, más los impuestos adicionales. Luego, recalaría en un equipo europeo.

¿Dónde jugará en 2025? Todavía no está confirmado, pero la posibilidad más concreta es que llegue justamente en el Pincha por cuatro años, teniendo en cuenta que es uno de los clubes que manejaría la empresa del magnate estadounidense -falta que lo aprueben los socios en la asamblea extraordinaria-.

La noticia cayó de manera inesperada sobre los pasillos de Brandsen 805, pero lo cierto es que fue bien recibida por Juan Román Riquelme y compañía. ¿El motivo? Es que el jugador estaba colgado y ya no era tenido en cuenta por Fernando Gago después de que se negara a jugar contra Gimnasia en la Copa Argentina, justamente ante su enojo por no ser vendido al Fenerbahce, y por lo tanto se le estaba buscando una salida en este mercado de pases.

Desde aquel duelo por cuartos de final, el entrenador del conjunto azul y oro había decidido no volver a convocar a Medina hasta verlo con predisposición de cambiar la situación futbolística. En el medio del tira y afloje con Fenerbahce, semanas atrás, se volvió a dar un cónclave entre el CT y el propio Medina, pero como la postura del jugador de querer emigrar a toda costa a Turquía no cambió Gago le puso punto final al asunto y descartó indultarlo en el corto plazo. De hecho, lo hizo entrenar diferenciado de sus compañeros. Con la relación rota y sin vuelta atrás, en el Consejo de Fútbol le abrieron las puertas de salida al mediocampista nacido en el club, aunque claro, siempre y cuando llegara una oferta onerosa considerando sus cualidades y el futuro aún más prometedor que tiene por delante. Y finalmente la partida de Medina se concretó, a través de la ejecución de la cláusula de rescisión.

MERCADO DE PASES

Boca apostó fuerte para repatriar a Paredes

El Xeneize le envió un ofrecimiento contractual al mediocampista y, si este está de acuerdo, entonces avanzarán con Roma para concretar su incorporación en este mercado de pases.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

«Todos los caminos conducen a Roma», dice la vieja frase, pero parece que, en este caso, los caminos conducen a Brandsen 805. Es que en un mercado de pases bastante movido en el cierre de año por la salida de Cristian Medina, desde Boca enviaron un ofrecimiento a Leandro Paredes para sumarlo cuanto antes y la pelota quedó del lado del mediocampista.

En Boca, la cuestión es clara: Paredes regresará al club y no es ningún secreto. Tanto Juan Román Riquelme como el propio futbolista han confesado las intenciones de un reencontro, que ahora parece que podría darse más pronto que tarde. En concreto, desde el Xeneize le enviaron un ofrecimiento -cuyos detalles no trascendieron- para que se sume en este mismo mercado de pases.

De esta manera, la pelota quedó del lado del futbolista. Es que si este decide aceptar los términos del ofrecimiento de Boca, entonces el Xeneize podrá entablar conversaciones con Roma por su pase. Cabe mencionar que su contrato vence a mediados del año próximo, por lo que, ante la posibilidad de perderlo gratis en 2025, el conjunto italiano podría decidir negociarlo incluso a un precio menor al de mercado.

Así las cosas, la decisión en Boca es clara y es la de avanzar fuerte por el futbolista bicampeón de América y campeón del mundo. De todas maneras, si por algún motivo las charlas no prosperaran, el ofrecimiento del Xeneize seguirá en pie para junio, momento en el que, de no darse antes, seguramente se concretará el



El club de la ribera quiere que regrese Leandro Paredes. WEB

retorno del futbolista.

Al margen del ofrecimiento concreto desde Boca, lo cierto es que Leandro Paredes aparece como un jugador fundamental para Claudio Ranieri, entrenador de Roma. Concretamente, el italiano supo decir que es «imprescindible» y que lo quiere sí o sí en el equipo para 2025: «Quiero que Dybala, Paredes y Hummels estén en el equipo el año que viene. No nos andemos con tantas vueltas. Ya les dije que son imprescindibles».

Lo cierto es que el contrato de Paredes con Roma vence en junio de 2025 y las ganas de regresar a Boca son ciertas. De todas maneras,

existen objetivos en su contrato que, de cumplirlos, activarían una renovación automática hasta 2026. De esta manera, si Ranieri decide usarlo en el inicio de la temporada, los planes de Boca podrían incluso verse dilatados hasta después del Mundial de Clubes.

Ante este panorama, en el Xeneize deberán negociar con el conjunto de la capital italiana y contemplar ese vencimiento contractual -que le permitiría ofertar un valor menor al de mercado-, pero al mismo tiempo realizar un ofrecimiento que tenga en cuenta la posibilidad de una renovación automática en el primer semestre para el jugador.

Sebastián Domínguez podría dirigir a Vélez

Vélez no tardó y se encuentra a meros detalles de que Sebastián Domínguez se convierta en su nuevo entrenador tras conocerse la partida de Gustavo Quinteros, que ya comunicó que no renovará su contrato con la institución. Tras la confirmación del pasado miércoles de que el Profesor no renovaría su contrato, rápidamente en Liniers inició la búsqueda y no tardó en quedar a las puertas de cerrar al primer nombre que fueron a buscar. El exdefensor contaba con contrato con Tigre hasta marzo de 2025, pero llegó a un acuerdo para dejar Victoria y se espera que después de Año Nuevo ponga la firma para convertirse en el nuevo mandamás del Fortín, en su regreso a la institución. Domínguez afrontó en Tigre su primera experiencia como DT (tras una etapa como ayudante de campo de Hernán Crespo en Al-Duhail SC) y su ciclo fue de menor a mayor, logrando terminar la campaña con un valioso y contundente triunfo por la mínima ante San Lorenzo en el Nuevo Gasómetro. Este no será el primer rodeo de Domínguez en Liniers, ya que fue en el Fortín donde tuvo el mejor tramo de su carrera dentro del rectángulo de juego. Llegó en 2009 y fue vital para que el recordado equipo de Gareca consiga cinco títulos, un exitoso ciclo en el que disputó 202 partidos a lo largo de seis años en la institución.

Villa no irá a Racing

Si bien sonó como refuerzo tanto antes como después de consumadas las elecciones en Racing, lo cierto es que el delantero Sebastián Villa parece ya no estar en el radar de la Academia a causa de sus problemas judiciales. Cabe mencionar que Villa actualmente está condenado a dos años y tres meses de prisión condicional debido a la causa por violencia de género contra su exesposa, Daniela Cortés. Además, existe una causa por abuso sexual con acceso carnal en su contra por la que llegó a un acuerdo económico con la denunciante, pero que la fiscalía y el juez a cargo no aceptaron. Así, la cuestión quedó en manos de la Cámara, que ahora deberá definir si la causa sigue o se archiva como consecuencia del acuerdo.

 **MAS SHIPPING Ltd.**
Agencia Marítima
Argentina

 **336-4027194 San Nicolás**
3476-432432 Pto. San Martín

Rodolfo Aguiar, secretario general de ATE: "En 2025, les tenemos que robar la motosierra y cortarles la cabeza"

El secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar, dijo que no quiere "que le vaya bien a Javier Milei porque si le va bien a él, nos va mal a todos". Luego le respondió el Presidente.

El secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar, señaló ayer que 2025 debe ser el año en el que le roben "la motosierra" y le corten "la cabeza a ellos", en referencia a los integrantes del Gobierno de Javier Milei

"2025 tiene que ser el año en que le robemos la motosierra y le cortemos la cabeza a ellos", manifestó el sindicalista en declaraciones a Radio Splendid y añadió: "Yo no quiero que le vaya bien a Javier Milei porque si le va bien a él, nos va mal a todos".

"Tiene que ser un año en el que la estabilidad vuelva a ser un derecho y que se recupera el poder adquisitivo. Los empleados estatales hemos sufrido un recorte de más de 40 puntos comparado con la inflación a lo largo de 2024", expresó.

Además, el secretario general de ATE expresó: "Este Gobierno no es democrático. El nivel de autoritarismo es enorme".

"Cuando Javier Milei pase, va a

quedar un tejido social resquebrajado y un sector productivo destruido. Queda muy claro para quien gobierna desde Casa Rosada", aseveró.

Aguiar es uno de los sindicalistas más combativos contra el Gobierno nacional. El gremio al que representa ha participado de cientos de manifestaciones ante los despidos que se realizaron en el Estado desde el inicio de la gestión a los que consideró "arbitrarios".

En otro tramo de la entrevista, el sindicalista también apuntó contra el secretario general de la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN), Andrés Rodríguez, debido a los despidos en el sector público. "En 2025 le arrancamos la lapicera a Andrés Rodríguez", dijo Aguiar.

"A partir de esta medida de un centenar de cesantías ilegales que intenta llevar adelante el Gobierno, se allana el camino para tener una prensa adicta, propia, oficialista que no tenga ningún tipo de control",

afirmó sobre los 100 despidos anunciados ayer en la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. "Desde ATE repudiamos estas cesantías y hoy en asambleas vamos a determinar medidas de fuerzas. Todo vaciamiento es ideológico. Está claro quiénes ganan y quiénes pierden con las políticas ideológicas de Milei", agregó.

En cuanto al decreto que determinó el Salario Mínimo, Vital y Móvil para los próximos tres meses - \$279.718 en diciembre- Aguiar afirmó que "este gobierno, por decreto, impone nuevamente el salario mínimo, vital y móvil vergonzante que se torna inútil y que ha eliminado el derecho a una retribución justa".

Milei: "Debo enfrentar a salvajes"

El presidente Javier Milei salió al cruce del secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar, quien quien afirmó que 2025 debe ser el año en el cual

le roben "la motosierra" al Ejecutivo nacional y les corten "la cabeza".

"PARA CATADORES FORMAS (CdeF). Mientras que los CdeF se dedican a reflexionar sobre las formas que le quieren imponer a otros, algo

por demás autoritario, yo debo enfrentar a salvajes. Puede que en el fondo sean cómplices, ya que reclaman por métodos que aseguran la derrota. CIAO!", apuntó Milei a través de su cuenta de X.

Maqueda dejó la Corte aplaudido por 500 personas y criticado por Lorenzetti

El juez, y ahora exmiembro de la Corte Suprema, Juan Carlos Maqueda, se despidió ayer de su cargo como ministro del máximo tribunal antes de cumplir 75 años, la edad límite para el puesto que desempeñaba, a menos de obtener un acuerdo con el Senado para continuar 5 años más, algo que no sucedió.

En las escalinatas del Palacio de Justicia, donde el magistrado fue aplaudido por 500 personas, entre ellas familiares, colegas y empleados, la Policía Federal Argentina fue la encargada de musicalizar el momento en donde tocaron, entre otras canciones, "quién se ha tomado todo el vino", de Carlos "La Mona" Jiménez, artista cordobés como Maqueda. El magistrado cumplió así 22 años como juez del máximo tribunal.

De esta forma, la Corte quedará a cargo de los tres miembros restantes, Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti. Al mismo tiempo, todavía continúa la espera por la designación de los jueces en lista, Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla.

La Corte Suprema está pasando por momentos de turbulencia, pero no únicamente por la despedida de Maqueda. El otro ministro, Ricardo



Lorenzetti, acusó fuertemente a sus colegas de haber forzado la jubilación de un secretario de Jurisprudencia, para en su lugar designar a otra funcionaria. Además, apuntó especialmente contra el juez saliente.

En un escrito, señaló: "No hay ejemplaridad cuando un juez pretende designar un secretario de la Corte Suprema la última semana en que se retira del tribunal", comenzó el juez.

"Esa decisión, y otras que he mencionado en disidencias anteriores, muestra una despedida con claudicaciones que sorprende. Un triste final", continuó Lorenzetti.

Horacio Rosatti, Maqueda y Carlos Rosenkrantz firmaron la designación de Silvina Marta Oubel, la flamante secretaria de Jurisprudencia. El cargo lo ocupa Miguel Federico De Lorenzo, quien llegó a la edad de jubilación.

En la semana corta, el blue subió 55 pesos y también avanzaron los dólares financieros

El dólar blue subió nuevamente el día de ayer y se consolidó arriba de los \$1.200, a \$1.210, mientras que el Banco Central debió vender otros US\$ 25 millones.

El informal trepó \$5, que se sumaron al alza de \$50 que acumuló entre lunes y jueves, los otros dos días hábiles que tiene esta semana por los feriados de Navidad.

La suba del billete paralelo de los últimos días se dio luego de que, a principios de mes, el BCRA resolviera bajar más la tasa de política monetaria hasta el 32%, desde el 35% pre-

vio y por mayor demanda estacional debido a las vacaciones y disponibilidad de dinero tras el pago de bonos de fin de año y aguinaldo.

En el mercado oficial de cambios, el dólar mayorista subió \$2 hasta los 1.031,50. Los contratos del dólar futuro exhibieron subas en todos los plazos. Para junio de 2025 el mercado espera un tipo de cambio mayorista a \$1.158, lo cual implicaría un incremento semestral de casi 12%.

En ese marco, el "crawling peg" estimado implícitamente es, en promedio, del 1,9% mensual, notándose

cierta desaceleración a partir de febrero. Las tasas nominales anualizadas (TNA) para los primeros meses del año próximo se ubican entre el 25% y el 30%.

El dólar MEP trepó hasta los \$1.166,56, por lo que la brecha con el oficial se ubica en el 13,15%.

En tanto, el Contado con Liquidación (CCL) aumentó a \$1.178,02 y el spread con el oficial se posicionó en el 14,26%. El dólar tarjeta o turista, y el dólar ahorro (o solidario) aumentó a \$1.365,65, y el cripto o dólar Bitcoin cotizó a \$1.205,35.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597



Exequial SERVICE S.A.

Casa Lussalle Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



Mutual euroamericana

MUTUAL ACINDAR

Mutual Siderurgica General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS

Fundación Acero Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 17º
Máxima: 28º

DOMINGO

Parcialmente nublado.

Mínima: 17º Máxima: 32º



LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 16º Máxima: 31º



● el sol

Salida: 5.55

Puesta: 20.13



● la luna



Menguante
22/12/24



Nueva
30/12/24



Creciente
6/1/25



Llena
13/1/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.38 C.	Rosario	2.85 C.
Iguazú	10.00 C.	Villa Constitución	2.21 B.
Posadas	9.94 B.	San Nicolás	1.95 B.
Corrientes	3.08 B.	Ramallo	1.70 E.
Paraná	3.12 B.	San Pedro	1.28 B.
Santa Fe	3.28 E.	Baradero	1.20 B.
San Lorenzo	3.05 C.	Formosa	2.45 B.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Inmuebles

/alquiler ofrecido

MAR DEL PLATA! ALQUILO DEPARTAMENTOS céntricos a la calle 1 y 2 ambientes con todos los servicios. **Tel. 3364673524 / 3364652353**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería, cuidando enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

RETOMAN LA NEGOCIACIÓN EN ENERO

Kicillof no consiguió los votos para aprobar el Presupuesto 2025 y se cayó la sesión en la Legislatura bonaerense

Tras una extensa jornada de negociaciones y después de dos cuartos intermedios, el mandatario provincial no logró el respaldo para darle luz verde a la «ley de leyes».

La sesión de ayer para aprobar los proyectos de Presupuesto y la Ley impositiva para 2025 fracasó, luego de que el oficialismo y la oposición no llegaran a un entendimiento sobre dos puntos clave: un fondo para financiamiento de los municipios y la autorización para que el Ejecutivo tome deuda. Pero acordaron retomar las negociaciones el 7 de enero, para intentar avanzar en febrero con esas iniciativas.

La jornada se había planteado como una doble jornada paralela en ambas cámaras: debía comenzar en diputados, que estaba en cuarto intermedio desde la semana pasada, cuando fracasó un intento previo, y luego se activaría el senado. Pero pese a que en la cámara Baja se recurrió a dos prórrogas, nunca lograron iniciar la sesión porque no alcanzaron los acuerdos con PRO, la UCR y LLA que permitieran la aprobación de los proyectos.

El presidente de Diputados, Alexis Guerrero, admitió en conferencia de prensa que la clave fue el fondo para financiamiento municipal que reclamó la oposición a instancias de sus intendentes pero que también querían los alcaldes oficialistas. El criterio técnico de UCR y PRO significaba \$470 mil millones para repartir entre los municipios, mientras que Gobernación aceptó entregar hasta \$160 mil millones.

Ante esa diferencia, los opositores se negaron a votar el endeudamiento que pide el Ejecutivo son 1.2 billones de pesos-, lo que requiere una mayoría de dos tercios que solo con su respaldo UxP podía conseguir. Kicillof había advertido que sin los recursos de ese endeudamiento prefería seguir discutiendo los proyectos, porque considera que le imponían cargas presupuestarias sin el financiamiento correspondiente. En ese contexto, la sesión se cayó.

Antes de ese desenlace, los presidentes de los bloques de diputados se reunieron en el despacho de Guerrero con representantes del Ejecutivo (los ministros Gabriel Katopodis y Pablo López, de Infraestructura y Economía y la secretaria general Agustina Vila), para intentar salvar la sesión, pero no lo lograron. Sin embargo, en esa reunión



-no participó la vicegobernadora Verónica Magario) acordaron prolongar la negociación a partir del 7 de enero.

Guerrera admitió que puede sonar paradójico, pero consideró que se trató de una especie de acuerdo en medio del desacuerdo. "Vamos a contemplar todas las necesidades (de todos los bloques) y todos los requisitos" en una readecuación del proyecto que, aclaró "se hará en una mesa de la que participará el Poder Ejecutivo Provincial".

La oposición apuntó a la intransigencia del gobernador y a las internas en el oficialismo como razones del fracaso. "Lo que ocurrió fue que hubo falta de diálogo durante este último mes", dijo el presidente del bloque de Acuerdo Cívico UCR + GEN, Diego Garciarena. Reclamó una discusión artículo por artículo "que el año pasado se hizo y este no". Reclamó que se incluyan en la negociación de enero lugares en organismos de la Constitución que faltan designar.

"Hay que ser claros: quienes no quieren tener el presupuesto son aquellos que prefieren manejar los fondos de forma discrecional", señaló por su parte, en un comunicado, el bloque de UCR + Cambio Federal. "El gobierno no aceptó sugerencias, ni aportes que pudieran enriquecer la propuesta. Tampoco se generó el ámbito de intercambio de trabajo que se acostumbra y que es sano para la vida democrática", agregó ese espacio.

Agustín Romo, presidente del bloque libertario en Diputados, escribió: "Junto a la UCR, al PRO y a la CCARI logramos evitar que Kicillof destruya a impuestos a los bonaerenses. Volveremos a discutir

el presupuesto en febrero porque con nosotros para seguir aumentando el gasto público, los impuestos y la deuda NO CUENTA. La Libertad Avanza".

"La sesión para tratar el presupuesto provincial cayó debido a la falta de consenso. Desde el PRO reafirmamos nuestro compromiso con que la provincia tenga su presupuesto, pero no a cualquier costo. Nuestras propuestas fueron claras y responsables: evitar subas indiscriminadas de impuestos, limitar el endeudamiento y frenar la creación de cargos políticos innecesarios", indicó por su parte el PRO.

La negociación de enero incluirá otros ítems además del fondo para los municipios. La oposición reclama modificaciones al esquema impositivo y, además de los cargos en los organismos y algunas empresas públicas, empuja nombramientos en la Corte, entre otros temas. La agenda del verano también podría incluir los pliegos de 200 funcionarios judiciales que envió Kicillof y que no se trataron en el Senado, además de cambios en el IOMA, entre otras cuestiones.

En las negociaciones, no hubo acuerdo para que la ley fiscal tenga topes del 28% aumento en el impuesto inmobiliario y del 20% en el impuesto Automotor, mientras que se mantenían las alícuotas de Ingresos Brutos e Impuesto a los Sellos, todos pedidos de la oposición. Esas bancadas también exigían que el techo de aumento para el impuesto de Inmobiliario Urbano sea de 28% y que además se suprima el artículo 163 que otorgaría "facultades delegadas" a ARBA para aplicar incrementos de hasta el 100%.

● farmacias

C Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.

GARETTO, Morteo y España. Tel. 4424849

LILIANA LATORRE, Ameghino 347. Tel. 4452145

PONCE, Juramento 1445. Cel. 154572034

RASETTO, Viale 401. Tel. 4430050

SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3223	8) ...6573	15) ...1593
2) ...3563	9) ...8183	16) ...0239
3) ...7609	10) ...1296	17) ...0950
4) ...9971	11) ...2229	18) ...4514
5) ...5839	12) ...9849	19) ...7447
6) ...7785	13) ...0215	20) ...9299
7) ...7847	14) ...7062	

● quiniela nacional vespertina

1) ...6210	8) ...8990	15) ...5436
2) ...0397	9) ...1265	16) ...0572
3) ...2070	10) ...3276	17) ...0856
4) ...1715	11) ...4810	18) ...8863
5) ...1652	12) ...8478	19) ...7559
6) ...5354	13) ...2752	20) ...8827
7) ...5280	14) ...3305	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9543	8) ...8340	15) ...5210
2) ...8365	9) ...7463	16) ...2125
3) ...0549	10) ...8250	17) ...8300
4) ...7161	11) ...2241	18) ...1898
5) ...1848	12) ...8017	19) ...3442
6) ...6125	13) ...2171	20) ...5124
7) ...6308	14) ...6881	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3482	8) ...5709	15) ...5276
2) ...6881	9) ...8956	16) ...0111
3) ...0899	10) ...7383	17) ...1691
4) ...7739	11) ...9314	18) ...6191
5) ...1487	12) ...7531	19) ...3523
6) ...0182	13) ...4266	20) ...0973
7) ...3691	14) ...8652	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3817	8) ...2122	15) ...9755
2) ...5770	9) ...2473	16) ...7474
3) ...9223	10) ...7762	17) ...0809
4) ...7365	11) ...2800	18) ...5285
5) ...7746	12) ...7569	19) ...3892
6) ...1786	13) ...4433	20) ...6911
7) ...7559	14) ...0106	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...1476	8) ...6426	15) ...1050
2) ...9556	9) ...7893	16) ...6068
3) ...4208	10) ...9697	17) ...6622
4) ...3145	11) ...2242	18) ...0520
5) ...1767	12) ...2703	19) ...1385
6) ...3443	13) ...6224	20) ...7338
7) ...6975	14) ...0136	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4657	8) ...4005	15) ...4152
2) ...9277	9) ...0711	16) ...4060
3) ...8703	10) ...1173	17) ...1296
4) ...6063	11) ...9715	18) ...6098
5) ...1887	12) ...8459	19) ...3621
6) ...1261	13) ...2583	20) ...3395
7) ...4959	14) ...7875	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4807	8) ...2889	15) ...9312
2) ...3549	9) ...3576	16) ...9914
3) ...8106	10) ...6562	17) ...6274
4) ...8224	11) ...1442	18) ...3258
5) ...2929	12) ...8546	19) ...4419
6) ...6595	13) ...7931	20) ...6045
7) ...7829	14) ...0080	



SALUD

150 minutos semanales: cómo el ejercicio aeróbico reduce peso y grasa corporal

Un metanálisis reciente indica que el ejercicio aeróbico de -al menos- 150 minutos semanales no solo reduce las medidas corporales, también tiene un impacto profundo en la prevención de enfermedades metabólicas, como la diabetes tipo 2.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) resalta que la actividad física regular es esencial para preservar la salud física y mental. Además de prevenir enfermedades no transmisibles, como patologías cardiovasculares, diabetes tipo 2 y ciertos tipos de cáncer, mejora la salud cerebral, promueve el bienestar y reduce los riesgos de padecer ansiedad y depresión. Sin embargo, pese a sus beneficios ampliamente documentados, el 31% de los adultos y el 81% de los adolescentes no cumplen con las recomendaciones mínimas de ejercicio semanal.

En este contexto, un metanálisis reciente publicado en JAMA Network Open analizó 116 ensayos clínicos aleatorizados, involucrando a 6880 adultos con sobrepeso u obesidad, para explorar los efectos del ejercicio aeróbico en la reducción de peso y grasa corporal. Liderado por un equipo internacional de investigadores de instituciones del Reino Unido e Irán, el estudio destacó que realizar al menos 150 minutos semanales de ejercicio aeróbico de intensidad moderada a vigorosa se asocia con reducciones clínicamente significativas en la circunferencia de la cintura, el peso corporal y la grasa acumulada. Adicionalmente, la investigación identificó beneficios incrementales al extender la duración del ejercicio a 300 minutos semanales. El trabajo, alineado con investigaciones anteriores, refuerza la posición del ejercicio aeróbico como una herramienta clave en los programas de modificación del estilo de vida



Realizar al menos 150 minutos semanales de ejercicio aeróbico de intensidad moderada a vigorosa se asocia con reducciones significativas en el peso corporal y la grasa acumulada.

diseñados para combatir el sobrepeso y la obesidad, además de una mejora en los parámetros metabólicos y de calidad de vida.

El impacto en el peso, cintura y grasa corporal

El ejercicio aeróbico demuestra una capacidad significativa para reducir parámetros clave asociados al sobrepeso y la obesidad, como el peso corporal, la circunferencia de la cintura y el porcentaje de grasa corporal, según lo revelado en un metanálisis. Este análisis indicó que por cada 30 minutos adicionales de ejercicio semanal, las reducciones promedio observadas fueron de 0,52 kg en peso corporal, 0,56 cm en la circunferencia de la cintura y 0,37 % en el porcentaje de grasa

corporal. Los resultados también confirman que, incluso, aumentos graduales en la duración del ejercicio pueden traducirse en mejoras medibles y sostenibles, especialmente para personas con sobrepeso u obesidad. La adopción de un enfoque gradual que alcance los 150 minutos semanales permite lograr beneficios clínicamente significativos, mientras que extenderlos a 300 minutos por semana potencia los resultados de manera proporcional. La reducción de 0,56 cm en la circunferencia de la cintura cobra especial importancia debido a que este parámetro está directamente asociado con el nivel de grasa abdominal, un factor de riesgo clave en la aparición de enfermedades metabólicas como la diabetes tipo 2 y patologías cardiovas-

culares. Esta mejora, aunque pueda parecer pequeña en magnitud, representa una disminución considerable en el riesgo de padecer condiciones que afectan tanto la calidad como la esperanza de vida.

En cuanto a la disminución del porcentaje de grasa corporal, que promedió 0,37 % por cada 30 minutos adicionales de ejercicio, los resultados reflejan una pérdida de grasa acumulada, pero también un fortalecimiento potencial de la masa muscular magra. Un cambio fundamental para mantener un metabolismo eficiente y equilibrado a largo plazo.

Beneficios adicionales del ejercicio aeróbico

El ejercicio aeróbico trasciende

el ámbito de la pérdida de peso y se posiciona como un pilar fundamental en la mejora de la calidad de vida y la prevención de enfermedades crónicas, con efectos positivos que abarcan tanto el bienestar físico como el mental. Entre los más destacados se encuentran:

- **Protección cardiovascular.** Fortalece el corazón y mejora la circulación, al tiempo que reduce el colesterol LDL (malo) y aumenta el HDL (bueno), disminuyendo así el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

- **Prevención de enfermedades metabólicas.** Regula los niveles de glucosa en sangre, mejora la sensibilidad a la insulina y reduce la probabilidad de desarrollar diabetes tipo 2 e hipertensión.

- **Fortalecimiento musculoesquelético.** Incrementa la densidad ósea y la masa muscular, elementos clave para prevenir caídas y fracturas en adultos mayores, además de mejorar la movilidad general.

- **Salud mental.** Alivia los síntomas de ansiedad y depresión mediante la liberación de endorfinas, al mismo tiempo que favorece el sueño profundo y reparador, lo cual es esencial para el bienestar general.

- **Mayor longevidad.** Las personas que realizan ejercicio aeróbico con regularidad tienden a vivir más años y con mejor calidad de vida, según expertos citados por organismos internacionales.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

